

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 28 DE SETIEMBRE DE 2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el 5 de octubre la próxima sesión de Junta Directiva.

5194/21 Aprobar la propuesta planteada por la Gerencia de Operaciones como criterio para el cálculo del tope para la transferencia desde el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria al Fondo Concursable Sectorial Agropecuario/agroindustrial establecido en la cláusula 3, punto 4 del acuerdo de cooperación con ANII de fecha 22 de diciembre de 2008 (lineamientos anexos a la presente resolución).

